



## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUCHUNCAVÍ

**Fecha:** 25 de marzo de 2024.

**Lugar:** Salón de Reuniones.

**Hora Inicio:** 11:28 Horas

**Hora Término:** 12:52 Horas.

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°33, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

### **Presente:**

- Sr. Marcos Morales Ureta. (Alcalde).
- Sr. Víctor Araya García (Director de Seguridad).
- Sra. Maryolen Zamora Escobar (Concejala de Puchuncaví).
- Sr. Juan Elías Pérez Herrera (Concejala de Puchuncaví).
- Sub-Prefecto Sr. Fernando Rojas Ureta (Representante PDI).
- Sr. Gonzalo Gajardo (Representante Delegación Presidencial)
- Tte. Sr. Claudio Valdebenito (Representante de Carabineros).
- Sr. Pablo Bravo Soto (Fiscal).
- Sr. Héctor Salgado Narváez, (Representante de la Armada).
- Srta. Ana Peña (Representante de Sename).
- Sra. Mitzy Amarales (Representante Gendarmería).
- Sra. Varinia Aravena Pérez (Representante de SENDA)
- Sr. Javier Araya Benavente (Representante del SAG)
- Sra. Marina Cisternas Gaete, (Representante UNCO).
- Sra. Herminia Aravena Vegas, (Representante COSOC)
- Sra. Isabel Jorquera Huerta, (Representante COSOC)

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes

**Se encuentran además presentes las siguientes personas:**

- Sr. Cristian Mardones, Macro Zonal.
- Capitán Carabineros, Sr. Miguel Cuevas.
- Sr. Marcel Prada, Presidente Junta de Vecinos N°11 Maitencillo.
- Sr. Natalio Gonzalez, Representante Unión Comunal de APR.

- **Saludo a los presentes:**

Preside la Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Puchuncaví, Sr. Alcalde, Marcos Morales Ureta, quien da la bienvenida a cada uno de los Consejeros y a las distintas instituciones, con una buena participación y el reporte del Director de Seguridad Pública y todos los miembros del Consejo.

- **Aprobación Acta Sesión Anterior N°32 mes de febrero 2024.**

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones del acta anterior N°32 que se realizó el día 27.02.2024.

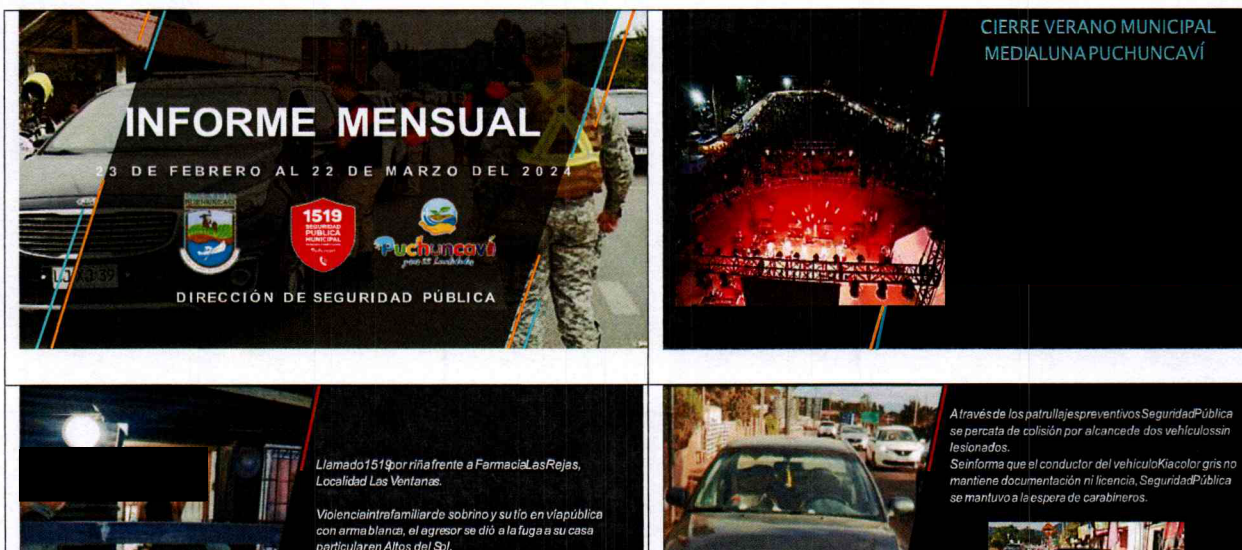
Sra. Alcalde, señala que por lo visto, no hay observaciones, por lo que se da por aprobada el acta anterior.

- **Puntos de la Tabla.**

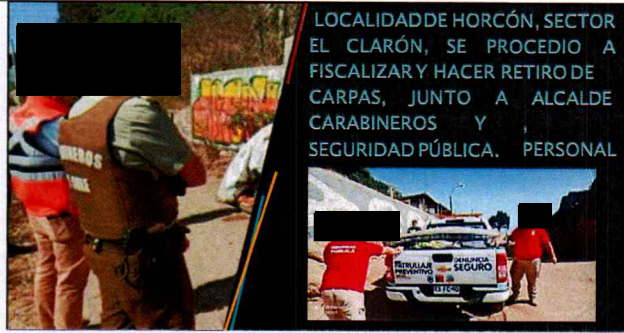
**1- Informe Mensual de Actividades Dirección de Seguridad Pública mes de febrero/marzo 2024.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde el informe mensual, da la palabra al Director de Seguridad Pública.

Sr. Víctor Araya, agradece la presencia de cada uno de los asistentes, menciona que esto es un resumen de las actividades realizadas en el mes, que es del 23 de febrero al 22 de marzo, algunas imágenes de lo que han realizado durante el periodo mencionado.



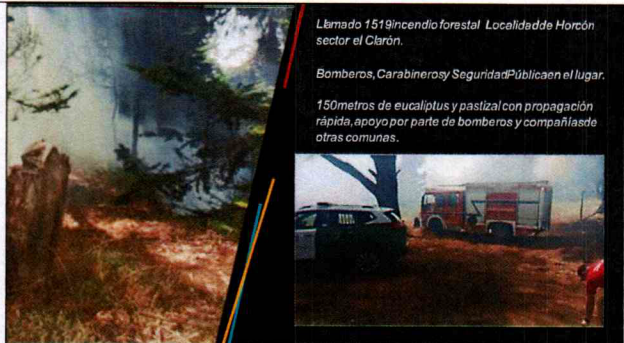
**LOCALIDAD DE HORCÓN, SECTOR EL CLARÓN, SE PROCEDIO A FISCALIZAR Y HACER RETIRO DE CARPAS, JUNTO A ALCALDE CARABINEROS Y SEGURIDAD PÚBLICA. PERSONAL**



**INICIO DEL AÑO ESCOLAR, SERVICIO DE RESGUARDO COLEGIOS DE LA COMUNA.**



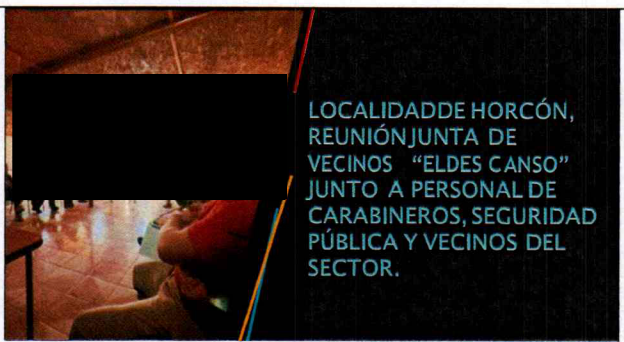
*Llamado 1519 incendio forestal Localidad de Horcón sector el Clarón.*  
*Bomberos, Carabineros y Seguridad Pública en el lugar.*  
*150 metros de eucalipto y pastizal con propagación rápida, apoyo por parte de bomberos y compañías de otras comunas.*



**MUNICIPIO EN TERRENO "PUCALÁN Y LOS MAQUIS"**



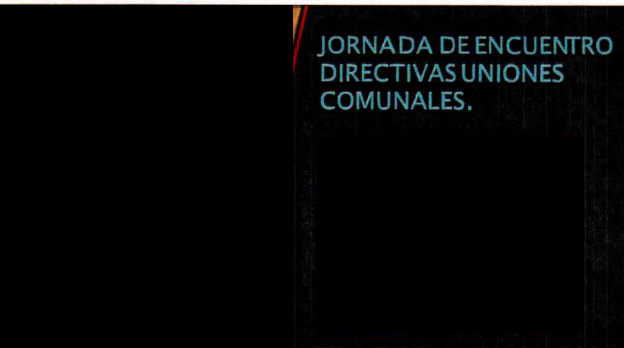
**LOCALIDAD DE HORCÓN, REUNIÓN JUNTA DE VECINOS "EL DES CANSO" JUNTO A PERSONAL DE CARABINEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VECINOS DEL SECTOR.**



**INSTALACIÓN DE PLACA 1519 SECTORES DE LA FALDA CALLE ALTA VISTA LOCALIDAD LA CHOCOTA.**



**JORNADA DE ENCUENTRO DIRECTIVAS UNIONES COMUNALES.**



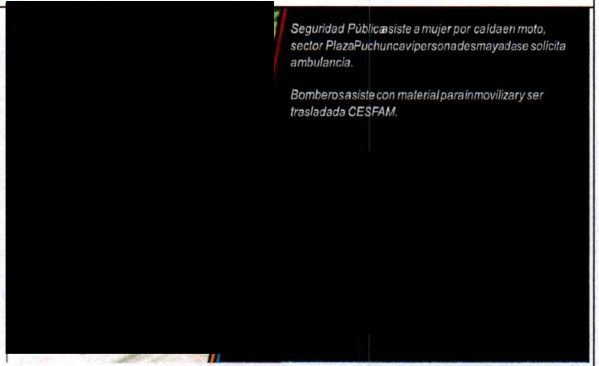
*Llamado 1519 incendio forestal camino a San Antonio.*  
*Bomberos conjuntamente con personal de Seguridad Pública proceden a la contención del siniestro, con apoyo de camiones aljibe municipal.*



**SEGURIDAD PÚBLICA ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD, RECORRIENDO LOCALIDADES INTERIORES DE NUESTRA COMUNA.**



*Seguridad Pública asiste a mujer por caída en moto, sector Plaza Puchuncaví, persona de mayor edad solicita ambulancia.*  
*Bomberos asiste con material para inmovilizar y ser trasladado a CESFAM.*



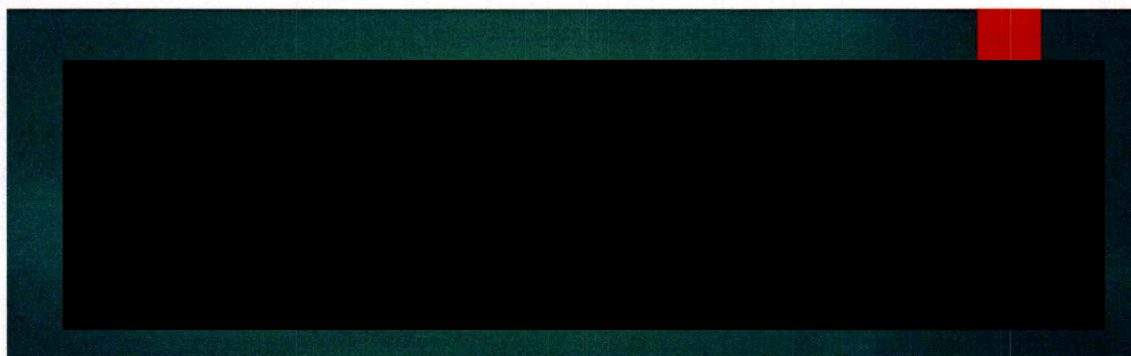


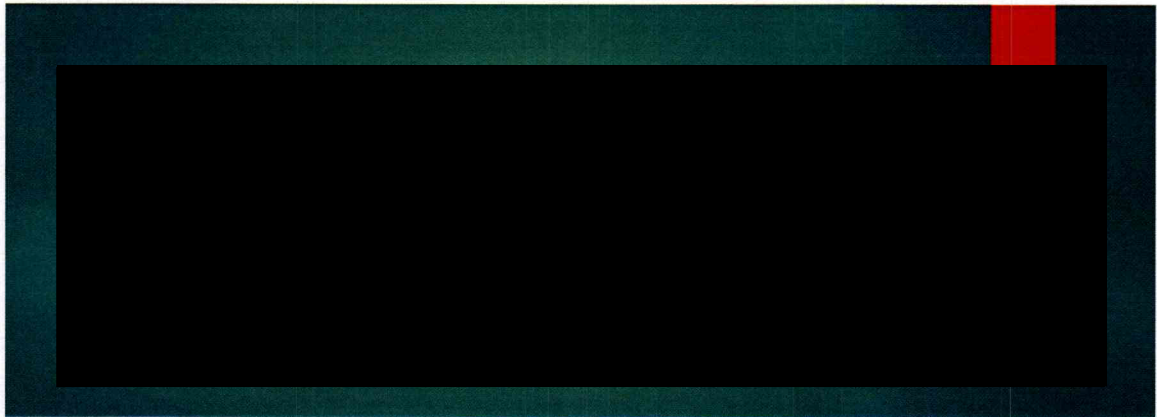
Sr. Alcalde, agradece la presentación a don Víctor Araya.

Se deja constancia que los miembros del Consejo realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Víctor Araya.

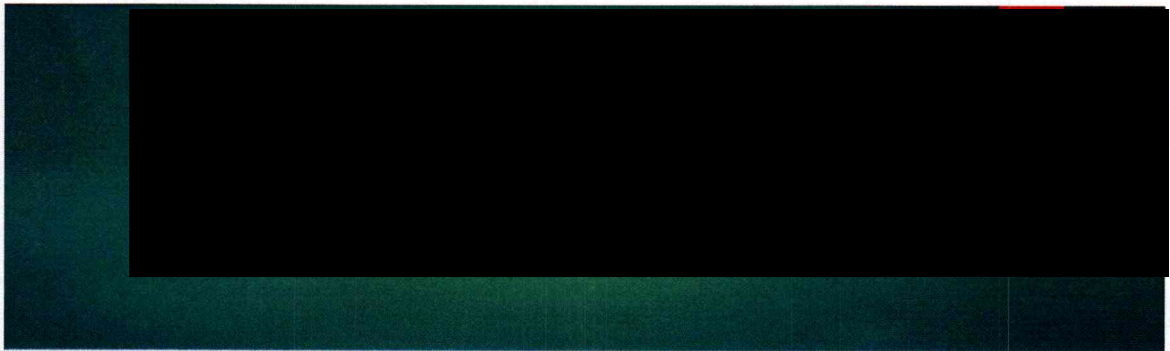
## 2- Informe Sesión STOP

Sr. Víctor Araya, presenta y explica en detalle Exposición de Sesión STOP (Sistema Táctico de Operaciones Policiales) menciona que hay una sesión STOP que se realiza todos los meses.

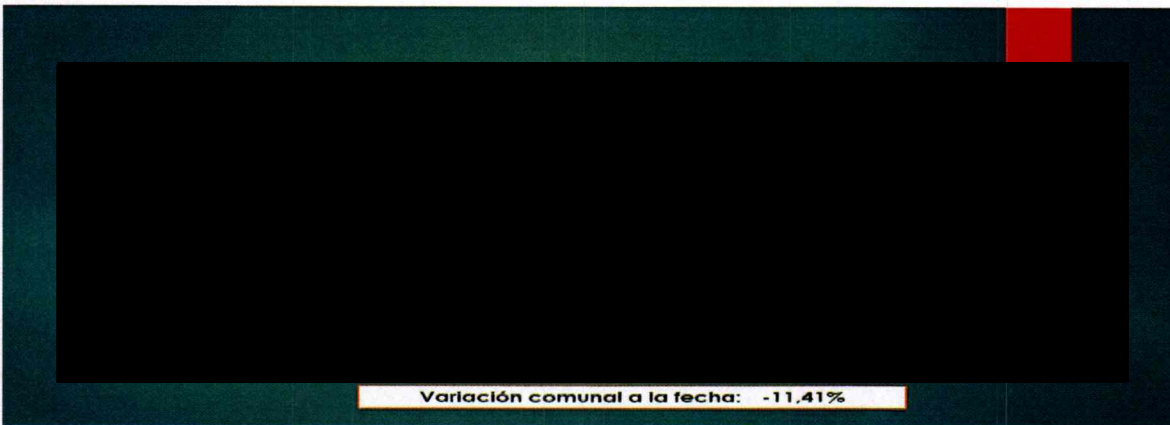




DESTACAMENTO  
RETÉN DE MAITENCILLO



DESTACAMENTO  
TENENCIA PUCHUNCAVÍ

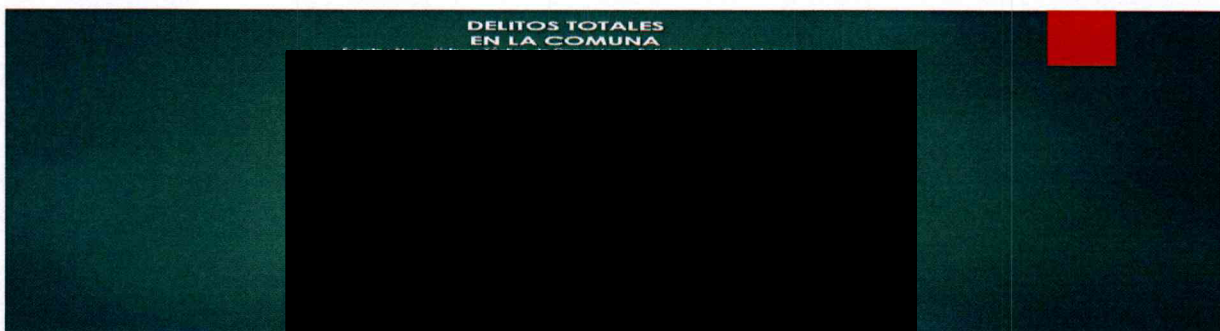
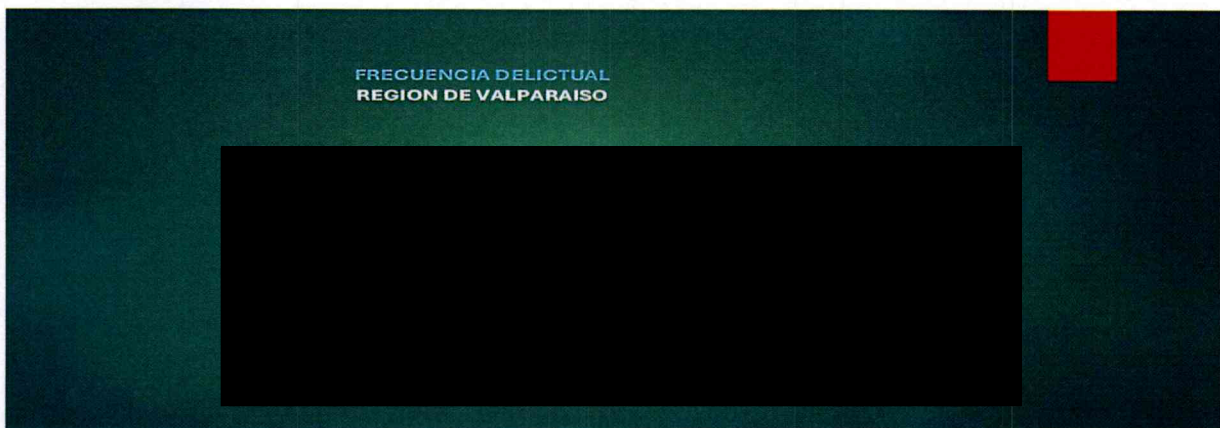


Variación comunal a la fecha: -11,41%



TEMAS PÚBLICOS  
NÚMERO 177 - 2024  
DEL 15 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO  
DE 2024

BALANCE 2023: DELITOS VIOLENTOS ALCANZAN  
REGISTRO MÁS ALTO DE LOS ÚLTIMOS NUEVE  
AÑOS



Sr. Alcalde agradece a Sr. Víctor Araya por la presentación.

Subcomisario de Quintero, Sr. Miguel Cuevas, menciona que los casos policiales están vinculados con los detenidos, señala que la comuna a la fecha lleva 124 detenidos con los pocos Carabineros, comenta que están sacando una patrulla motorizada nocturna, para sector de Horcón.

Se deja constancia que los miembros del Consejo realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Víctor Araya.

### **3.- Informe Estratégico Territorial de Seguridad Pública, Región de Valparaíso año 2023.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde el Informe Estratégico Territorial de Seguridad Pública, Región de Valparaíso.

Sr. Víctor Araya, comenta que es un resumen que hace la Subsecretaría de Prevención del Delito



El presente informe responde a un esfuerzo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de disponer, para todas las regiones de Chile, información oportuna y específica, que facilite el conocimiento de la realidad delictual de cada territorio y contribuya a la formulación de políticas locales de seguridad.

Su elaboración, corresponde a un trabajo del Departamento de Coordinación Regional, a través de las Coordinaciones Regionales de Seguridad Pública en conjunto con el Departamento Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito. La Coordinación Regional de Seguridad Pública, en su rol de secretaría ejecutiva del Consejo Regional de Seguridad Pública (Ley 20.502 del Ministerio del Interior) provee mediante este informe información, antecedentes y estadísticas delictuales, pertinentes a todos los miembros del consejo para la toma de decisiones.

El informe se compone de cinco capítulos. El primero brinda información sobre la situación general de la región e incluye antecedentes demográficos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), utilizando datos del CENSO del año 2017.

El segundo capítulo se centra en la situación general de los delitos en la región, en cuanto a su frecuencia, tasa y evolución.

El tercer capítulo proporciona detalles sobre la situación de los delitos por provincia.

El cuarto capítulo realiza un seguimiento de las prioridades validadas por el Consejo Regional de Seguridad Pública.

Por último, en el capítulo cinco, se incluye un anexo cartográfico regional que muestra las prioridades regionales.

El objetivo de este informe es disponer de información trimestral y anual a todas las regiones del país, de casos policiales disponibles en el CEAD (Centro de estudios y análisis del delito) proporcionados por ambas policías.

En el informe se presentan gráficos, tablas y mapas que permitan al lector, a través de colores y formas, fácilmente identificar aquellos fenómenos y/o delitos que ocurren con mayor frecuencia en la región, tienen mayor prevalencia y han aumentado/disminuido en el tiempo.”

Sr. Alcalde, agradece la presentación al Director de Seguridad Pública y ofrece la palabra para quienes tengan consultas sobre lo presentado.

Se deja constancia que los miembros del Consejo realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Víctor Araya.

Sra. Varinia Aravena, consulta con respecto a los delitos que se mencionaron de enero a la fecha, si son de mayor perpetrados en día o en la noche, si son menores y de qué edad.

Sr. Víctor Araya, comenta que son varias evaluaciones, pero generalmente el 80% de las víctimas son mujeres y el 20% son hombres, con respecto a las denuncias a los robos en lugar habitado, las personas denuncian cuando se dan cuenta que les robaron y van tres días después, ni siquiera saben el horario.

Capitán de Carabineros, Sr. Miguel Cuevas, menciona con respecto a los delitos que tienen más son los lunes, porque llega a la gente de afuera de la comuna, a la segunda vivienda y se da cuenta que durante la semana se entró un individuo a su domicilio y le faltan especies, pero no hay un horario específico para los robos, señala que hay que decir a las personas que denuncien y la denuncia que sea con más evidencia posible con fotos, cámaras o videos con mayor antecedente posible, comenta que hoy en día, el delito lo cometen los menores y son delitos violentos.

Sra. Varinia Aravena, consulta si habían aumentado las detenciones de menores de edad y si esos menores están bajo el consumo de droga y alcohol.

Sr. Héctor Salgado, señala en el periodo estival los patrullajes fueron muy extensivos en conjunto con todos los organismos públicos y las Policías, comenta que la gente está tomando conciencia con el 137, también han hecho patrullaje en las concesiones marítimas, ahora van a fiscalizar el borde costero y la caleta de pescadores.

Sr. Cristian Mardones, menciona que el Plan de Seguridad Pública con respecto al comunal delictual, es importante poder exponerlo para generar la base para la actualización del informe, una vez que lo haya presentado el Director.

Sra. Herminia Aravena, menciona que está preocupada porque empezó el Censo y comentaron que harían una reunión antes que comenzara, solicitaron seguridad para que los Censistas anduvieran más tranquilos, porque son puros jóvenes de la comuna, señala que hay lugares que son complicados, porque en Campiche ellos acompañaron a los Censistas y en algunas casas no le abrieron y los insultaron, menciona que eso le preocupa porque son niños jóvenes, solicita que se den una vuelta de seguridad ciudadana.

Sr. Alcalde, señala que hay una coordinación con los Censistas y hay un encargado para que cualquier consulta se la realicen a él, es Claudio Minay.

Sr. Claudio Minay, menciona que él es encargado junto con Claudio Salinas y Francisco Olivares de ir a ver lo que necesiten y también los trasladan a los lugares más apartados.

Sra. Marina Cisternas, señala que posiblemente hubo coordinaciones, invita a todos a una reunión en la UNCO, para ver los puntos que están medios débiles reforzarlo para sea un trabajo más consolidado, en la sede están los jóvenes que hacen la parte administrativa del Censo.

Sr. Claudio Minay, comenta que los traslados ellos le dicen donde lo dejen y después a las 19:00 hrs. los van a buscar.

Sra. Herminia Aravena, señala que es bueno saber todo lo que le comentan, solicita que en Campiche vuelvan a pasar las rondas que hacían antes sobre en todo en el colegio, porque lamentablemente los vehículos los están estacionando en las veredas, envió fotos y le preocupa por el bus escolar que viene a buscar a los niños.

Sr. Gonzalo Carvajal, encargado de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial de la Región de Valparaíso, manifiesta coordinarse lo mejor posible de la disposición de la comuna, menciona que el jueves va a haber una reunión de seguridad que está dirigida

Sr. Alcalde, señala que la labor de Seguridad Pública es bien difícil son 80 llamados diarios, eso significa salir las 4 patrullas y las dos motos, menciona que acá no se suman los llamados para la Policía de Investigación, ni contar con los llamados que reciben Carabineros, Bomberos y Salud, hay mucha demanda con respecto a esto, comenta en el día a día tienen mucha demanda con la comuna de Zapallar y la ciudadanía los ha visto trabajar en conjunto y también les ha ayudado tener el numero contratado del departamento que les permite tener un servicio junto a Carabineros, trabajando intensamente con el convenio OS14.

Sr. Víctor Araya, menciona que tienen un contacto muy fluido con Zapallar, cuando tienen un procedimiento avisan inmediatamente a Puchuncaví o inversa, porque ha pasado muchas veces de vehículos que se dan a la fuga y han sido encontrados, detenidos en Cerro Tacna. Comenta respecto al convenio OS14 es un convenio con Carabineros que permite que un Carabinero aborde un vehículo de Seguridad Pública, para que realicen un patrullaje en conjunto.

Sr. Fernando Rojas (PDI), señala en lo que va del año llevan 38 detenidos, comenta en el mes de febrero dieron el cumplimiento de 170 decretos y si se compara en el mes de enero fueron 185 decretos, esto fue en un periodo estival, menciona que afortunadamente en este periodo estival y en lo que va del año, no se ha registrado ningún homicidio.

Sr. Pablo Bravo (Fiscal), agradece que hasta el momento no haya ningún homicidio y este verano fue más tranquilo que el anterior, comenta que los focos se van cambiando, ahora está el tema de Horcón en las casas de veraneo, tienen un sospechoso y están trabajando con la SIP de Carabineros, las estadísticas dicen que fue un buen verano.

Sra. Marina Cisternas, consulta que paso con las cámaras de seguridad.

Sr. Víctor Araya, señala con respecto a las cámaras, están bien avanzados, la DOM le tiene que dar un permiso para que permita trabajar y la empresa contratista tiene que recibir de parte de la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) una autorización para intervenir las conexiones eléctricas en carretera administrada por Vialidad, están en la espera de eso. Señala que serían 10 cámaras, 2 cámaras al ingreso a la comuna zona Sur sector Los Maitenes, 2 al ingreso zona norte de la comuna, sector La Laguna, 2 en intersección de Las Melosillas, 2 en Pucalán, 1 Cruce La Greda y 1 Plaza Las Ventanas, comenta que la comuna nunca ha tenido cámaras de televigilancia.

Sra. Marina Cisternas, menciona como están esperando la autorización, acá está el Delegado Presidencial, para que se lleve esta inquietud el próximo mes pueda traer una respuesta satisfactoria.

Sr. Gonzalo Gajardo, señala le preocupa el VIF y se entiende que no ha habido mayores casos en este campo, pero hay que estar en alerta y la violencia intrafamiliar puede generar otros delitos también, menciona que la comunidad y Seguridad Pública está atenta a eso, Carabineros está haciendo el esfuerzo para incorporar este análisis como un tema central. Comenta que la denuncia es el mejor elemento para que trabajen las Policías.

señala que hay 3 calle La Falda en La Chocota, sugiere que se tiene que hacer un trabajo para que no se pierda ese tiempo.

Concejal Sr. Juan Elías Pérez Herrera, agradece en nombre de la comunidad la sensación de seguridad que siente la gente hoy en día, es gracia al trabajo que se ha ido realizando en equipo entre Carabineros, PDI, Fuerzas Armadas, Seguridad Pública, eso se ve reflejado, por eso es importante hacer la denuncia, reciben reclamos de parte de Carabineros que no le quiso tomar la denuncia. Sugiere que le den la orden para que le tomen la denuncia y así poder disminuir los actos delictuales en la comuna.

Sr. Gonzalo Gajardo, menciona que la denuncia no es solo a Carabineros, también la denuncia participa otros actores, comenta que la gente suele vivir una angustia y un momento de consuelo, porque después pasa que viven la vida con tranquilidad y no hacen la denuncia.

Sr. Cristian Mardones, señala que quería complementar lo que decía el Concejal Sr. Juan Elías Pérez de realizar denuncia a \*4242 todos aquellos casos que tienen que ver con investigación que están en contacto con la comunidad poder difundir el programa.

Sr. Javier Araya (SAG) menciona que hay otra situación que no tiene que ver con la Seguridad, pero es una amenaza para la comunidad que tiene que ver con las zonas rurales con el tema de subdivisión, comenta que recibieron una denuncia en la localidad de San Antonio con unos loteos irregulares, están promocionando un terreno de 600 a 100 metros que no están fuera de la legalidad, señala en el caso de Puchuncaví están en el Plan Regulador Borde Costero Norte, esto atrae a personas fuera de la comuna, con esto aumenta el territorio, también solicita que denuncien estos hechos con estos ilícitos y engaños hacia las personas.

Sr. Alcalde, comenta que ya se iniciaron los trámites a través de la Dirección de Obras.

Sra. Varinia Aravena, menciona que la venta de derecho y acciones está dentro del marco legal.

Sr. Javier Araya (SAG), comenta que este dentro del marco legal, pero están engañando a la gente, porque están vendiendo terrenos.

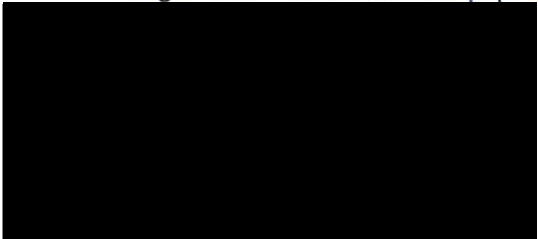
Sra. Varinia Aravena, menciona que ella ha escuchado esta discusión en distintos espacios y siente que es una resistencia a la migración que han ido ocurriendo y la migración es un hecho real que va a seguir siempre y los espacios no son estáticos son dinámicos.

Sr. Javier Araya, señala que no está en contra de eso, pero la subdivisión y planeamiento territorial parte por la comuna, por algo hay un Plan Regulador Territorial en la comuna, pero tiene que estar de acuerdo con la normativa.

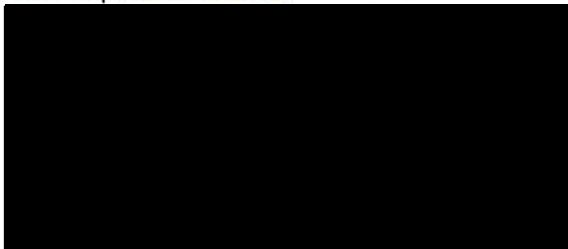
Srta. Mitzzy Amarales, menciona que en la actualidad tienen 3 penados haciendo condena al servicio en beneficio a la comunidad ha sido coordinado, enlazado en previo acuerdo con el convenio actual que tiene Gendarmería con la Municipalidad de Puchuncaví y agradece al Sr. Víctor Araya por haberla gestionado en todos estos ingresos, comenta que estos ingresos tienen un periodo infinito en periodo de condena en prestación de multa,

Siendo las 12:52 horas se levanta la Sesión.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta.



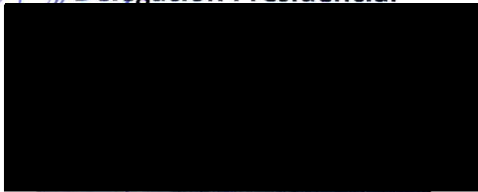
**Sr. Marcos Morales Ureta**  
Alcalde Municipalidad  
de Puchuncaví



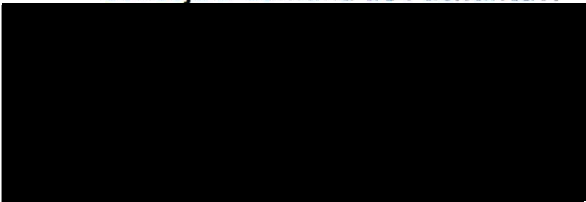
**Srta. Valeria Carrasco Cameño**  
Delegación Presidencial



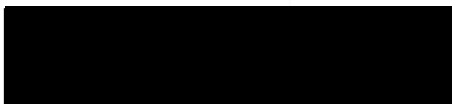
**Srta. Maryolen Zamora Escobar**  
Concejala Comuna de Puchuncaví



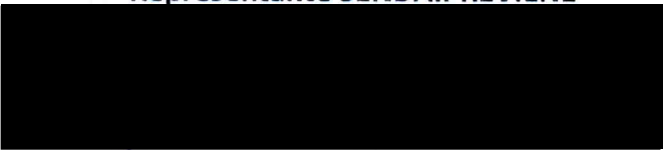
**Sr. Juan Elías Pérez Herrera**  
Concejal Comuna de Puchuncaví



**Sra. Varinia Aravena Pérez**  
Representante SENDA.PREVIENE



**Sr. Fernando Rojas Ureta**  
Representante Policía de Investigación



**Sr. Claudio Valdebenito P.**  
Suboficial de Tenencia  
Carabineros de Chile

**Sra. Astrid Tala Díaz**  
Representante del SAG



**Sra. Iris Miranda Gatica**  
Gendarmería

-----  
**Sr. Pablo Bravo Soto**  
Fiscal

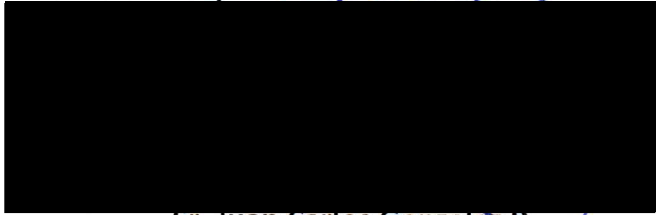


**Sr. Héctor Salgado Narvárez**  
Capitanía Puerto

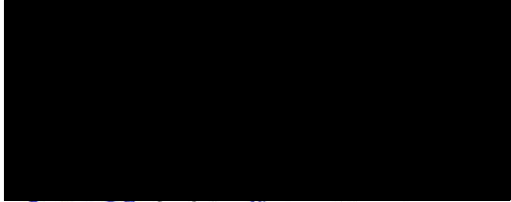


-----  
**Sr. Jorge Maturana**  
Representante Sename

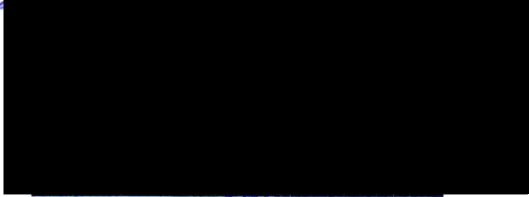
-----  
Sr. Marcelo Vidal Acevedo  
Representante Sernatur



Sr. Juan Carlos Gonzalez R.  
Ministro de Fe CCSP



Sra. Isabel Jorquera Huerta  
Representante COSOC



Sr. Victor Araya García  
Director de Seguridad Pública  
Municipalidad de Puchuncaví



SR A MARINA CISTERNAS  
UNCO, JIVU

SIS